

Agosto 28 ————— 1908 ————— Ocho

Se leyeron despues todos los datos y antecedentes necesarios para informar al Consejo del importe de lo gastado hasta la fecha en las obras ejecutadas para el establecimiento de las doble via en toda la linea, y para la adquisicion de material movil y bateria de acumuladores, detallando los pagos hechos con motivo de esas reformas asi como las obligaciones pendientes de pago por esos mismos conceptos y estando agotado el credito de las cuentas que tenemos abiertas por cuatrocientas mil pesetas en cada uno de los Bancos, se acordó ampliar dichas dos cuentas de credito hasta quinientas mil pesetas para satisfacer en seguida las obligaciones pendientes de pago de que se ha hecho mencion.

Se repusieron a continuacion todos los datos necesarios para informar al Consejo de la conveniencia de conservar las vias del antiguo cruce de Miravaca para lo cual es necesario adquirir los terrenos que ocupan las vias que se han establecido en la desviacion a la salida del tunel y los comprendidos entre estas vias y las antiguas, y el Consejo viendo la necesidad que hay de conservar todas las vias que actualmente hay establecidas en ~~Miravaca~~ en terrenos de la finca denominada ~~El Miravaca~~ y considerando que esos terrenos no han de poder adquirirse en buenas condiciones mas que comprando toda la finca por la cual piden sus propietarios treinta y cinco mil pesetas,

Miravaca
populucina ←